



# COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS

## PROGRAMA DE TRABAJO 2024

# OBJETIVO GENERAL

La Comisión Estatal de Procesos Internos del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, organizará, conducirá y validará el procedimiento interno para elegir a quienes representaran al Partido Revolucionario Institucional como candidatos para el proceso electoral 2024.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes y postulación de candidaturas a cargos de elección popular en el nivel que corresponda (miembros de los Ayuntamientos y los Candidatos a Diputados Locales del Estado de México para los procesos de elección del año 2024.
- Proponer al Comité Ejecutivo Nacional las Convocatorias, Manuales de Organización, formatos, documentación y material electoral específicos que normen los procedimientos de elección a miembros de los Ayuntamientos y Diputados Locales en el Estado de México.

# INDICADORES

1.- Eficacia en organizar, conducir y validar el procedimiento para la Selección de Candidatos a Miembros de los Ayuntamientos.

Variables: Registro de Candidatos a Miembros de los Ayuntamientos.

Fórmula:  $EOCVSCMA = (\text{Convocatorias a Miembros de Ayuntamientos Cumplidas} / \text{Convocatorias de Ayuntamientos Publicadas}) \times 100$

Resultado: El resultado muestra la eficacia del Registro de aspirantes a miembros de los Ayuntamientos.

# INDICADORES

2.- Eficacia en organizar, conducir y validar el procedimiento para la Selección de Candidatos a Diputados Locales.

Variables: Registro de Candidatos a Diputados Locales.

Fórmula:  $EOCVSCMA = \left( \frac{\text{Convocatorias a Diputados Locales Cumplidas}}{\text{Convocatorias de Diputados Locales Publicadas}} \right) \times 100$

Resultado: El resultado muestra la eficacia del Registro de aspirantes a Diputados Locales.

# METAS

Elaboración de Convocatorias, Manuales de Organización, Formatos y documentación que normen los procedimientos de elección de aspirantes a candidatos miembros propietarios de los Ayuntamientos y Diputados Locales en el Estado de México, para los procesos de elección del año 2024.